

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR Y PRESENTAR LAS SOLICITUDES

Alumnado de nuevo ingreso a másteres oficiales de 60 o 90 ECTS y alumnado matriculado en másteres de 60 ECTS durante el 23/24 que vaya a cursar al menos 15 créditos en el 2024/25 se les aplicarán los plazos y criterios de la convocatoria publicados en la web de Relaciones Internacionales de la UPV/EHU. El proceso de solicitud se realizará de la siguiente forma:

Los/as estudiantes interesados/as en participar en el programa de movilidad que en el momento de realizar la solicitud se encuentran preinscritos y con carta de admisión, rellena y firmada por el responsable del master en alguno de los másteres de 60/90ects presentarán la siguiente documentación a el/la coordinador/a de su Centro. (Como y a quien dirigir la documentación-**Ver punto 4 de la convocatoria**):

1. Solicitud impresa, cumplimentada, firmada por el/la estudiante y con el Vº Bº del/la responsable del máster. En la misma se podrán solicitar hasta 8 destinos de los ofertados, en orden de preferencia. Los destinos ofertados están disponibles en la página web de Relaciones Internacionales.
2. Fotocopia del D.N.I. o NIE en vigor.
3. Copia de la primera hoja de la libreta bancaria donde figuran los datos bancarios del/a solicitante (INCLUIDO EL IBAN bancario), donde se efectuará el ingreso de las ayudas económicas. El solicitante deberá ser titular o cotitular de la libreta.
4. Copias de certificados oficiales que acreditan el conocimiento de idiomas
5. Carta de admisión firmada por el/la responsable del máster. El modelo de carta está disponible en la web (los/as estudiantes matriculados en másteres de 60 ECTS durante el curso 2022/23 estarán exentos de presentar este documento).
6. Copia del expediente académico de la titulación que haya dado acceso al Master (para solicitantes provenientes de fuera de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea).
7. Fotocopia de documento acreditativo de haber sido perceptor/a de la beca general de estudios del MECD o Gobierno Vasco si fuera el caso.

El lugar y medio de presentación de la documentación viene indicado en el punto 4.2 de la convocatoria colgada en la página web de Relaciones Internacionales.

MUY IMPORTANTE: las solicitudes incompletas no serán tomadas en consideración.